

## BOLETÍN OFICIAL

## SUMARIO

AVISOS DE CURSO LEGAL		ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA		B. Remates Judiciales		Provincias	
A. Avisos Diversos	1	Lima y Callao	8	• Remates Bienes Inmuebles	8		8
B. Edictos Matrimoniales	6	A. Edictos Clasificados					
C. Concesiones, Servidumbres y EIA.	7	• Patrimonio Familiar • Sucesión Intestada					

## AVISOS DE CURSO LEGAL

### A. AVISOS DIVERSOS



#### CONVOCATORIA A ELECCIONES GENERALES DEL COLEGIO MÉDICO DEL PERÚ CONSEJO REGIONAL XIII PERIODO 09/01/2020 - 08/01/2022

El Consejo Regional XIII del Colegio Médico del Perú, de conformidad con los Artículos 93°, 94° y 95° del Estatuto, en observancia al Artículo 24° del Reglamento de Elecciones del Colegio Médico del Perú aprobado mediante Resolución N° 9123 - CN - CMP - 2011 de fecha 17 de junio del 2011 y sus modificatorias mediante Resoluciones N° 10413 - CN - CMP - 2013 de fecha 09 de mayo del 2013, N° 10517 - CN - CMP - 2013 de fecha 25 de junio de 2013 y N° 15318 - CN - CMP - 2017 de fecha 16 de junio del 2017 y; estando al Acuerdo N° 343 / SO N° XIII/CN-CMP-2019 adoptado en la Décimo Cuarta Sesión del Consejo Nacional desarrollada con fechas 16 y 17 de agosto del 2019, **CONVOCA A ELECCIONES GENERALES** para elegir a los directivos del Comité Ejecutivo Nacional y del Consejo Regional XIII del Colegio Médico del Perú, para el periodo 09.01.2020 - 08.01.2022.

El sufragio por Acuerdo N° 304 / SO N° XII/CN-CMP-2019 adoptado por el Consejo Nacional en su Décimo Segunda Sesión Ordinaria, se realizará mediante el sistema de Voto Electrónico no Presencial (VENP) y, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 65 del Reglamento de Elecciones se desarrollará el día 24 de Noviembre del 2019 en el horario de 8:00 a 16:00 horas.

El sobre cerrado que contiene PIN y clave personal y secreta, requeridas para el uso de la Plataforma del sistema VENP sin la cual el colegiado no podrá ejercer el derecho a voto, será entregado a los colegiados hábiles a partir del 22 de setiembre del 2019, debiendo éstos suscribir la correspondiente declaración jurada de recepción de credencial. La información de lugar, fecha y hora de entrega de credenciales en la circunscripción territorial del Consejo Regional XIII se detalla a continuación:

Sede Consejo Regional XIII, de lunes a viernes de 8:00 a las 17:00 horas  
Cuerpo Médico del Hospital Regional de Pucallpa - 12 de octubre de 11:00am a 1:00pm  
Cuerpo Médico Hospital Amazónico de Yarinacocha - 11 de octubre de 11:00am a 1:00pm  
Cuerpo Médico del Hospital EsSalud - 16 de octubre de 11:00am a 1:00pm  
Red de Salud y Centro de Salud Padre Abad - 18 y 19 octubre de 10:00am a 2:00pm  
Centro de Salud Atalaya - 25 y 26 de octubre de 10:00am a 2:00pm

Para ejercer el derecho al sufragio, es responsabilidad del colegiado: (i) Recabar su credencial, previa verificación de su habilidad para sufragar en el Colegio Médico del Perú. (ii) Resguardar la confidencialidad de su PIN y contraseña que recibe con su credencial. (iii) Capacitarse en el uso del VENP en el módulo de práctica web que se habilitará a partir del 21 de setiembre del 2019. (iv) Acceder a una computadora de escritorio con acceso a internet, Tablet o Smartphone con pantalla de 5.1 pulgadas como mínimo, capaz de conectarse a internet y que cumpla con los requisitos mínimos que aseguren su buen funcionamiento. (v) Emitir su voto dentro del horario fijado para el acto de sufragio. (vi) Se consideran indubitablemente realizadas por el elector, todas las operaciones que realice en uso de su credencial y claves de acceso al sistema de voto electrónico no presencial.

El proceso electoral a nivel nacional está sujeto al cronograma siguiente:

Convocatoria a Elecciones Generales	25 de Agosto de 2019
Presentación de Lista de Candidatos provisionales.	Hasta el 05 de Septiembre de 2019
Recojo de planillones para firma de Adherentes	Dentro de los 3 días de efectuada la inscripción provisional, hasta el 03 de Octubre de 2019.
Presentación de planillones de Adherentes	Hasta el 04 de Octubre de 2019.
Periodo de depuración de adherentes	Del 05 al 10 de Octubre de 2019
Plazo adicional para sustituir candidatos y acreditar el porcentaje requerido de adherentes.	Del 11 al 15 de Octubre de 2019
Segunda y última depuración	Del 16 al 18 de Octubre de 2019
Publicación de las Listas inscritas	20 de Octubre de 2019
Periodo de tachas de las Listas inscritas	Hasta el 23 de Octubre de 2019
Absolución y Resolución de tachas	Hasta el 26 de Octubre de 2019
Sorteo de asignación de número de las listas hábiles	29 de Octubre de 2019
Publicación de las Listas definitivas de candidatos hábiles para participar en el acto Eleccionario.	30 de Octubre de 2019
Acto de Sufragio	24 de Noviembre de 2019

De conformidad con lo dispuesto en la primera Disposición Complementaria del Reglamento de Elecciones del Colegio Médico del Perú, para todo efecto los plazos previstos en el cronograma de elecciones, serán computados en días hábiles, de recaer la fecha de vencimiento del plazo en día domingo o feriado, se tomará como fecha el día hábil siguiente, excepto la fecha fijada para el día de sufragio que indefectiblemente será el 24 de noviembre del 2019. De igual modo, el horario de atención corresponde al de funcionamiento de las oficinas del Consejo Nacional y Consejos Regionales, respectivamente.

Los actos relativos al proceso electoral para la elección del Comité Ejecutivo del Consejo Nacional, se harán en la sede del Jurado Electoral Especial, sito en la sede institucional del Colegio Médico del Perú ubicado en Malecón de la Reserva N° 791 Miraflores - Lima, cuyo horario de atención es de Lunes a Viernes de 08:30 a las 17:30 horas y para el caso de la elección del Consejo Regional XIII, se harán en la sede del Jurado Electoral Regional del Consejo Regional XIII, ubicado en la sede institucional del Consejo Regional XIII, cuyo horario de atención es de lunes a viernes de 8:00 a las 17:00 horas

Se recuerda a los miembros de la Orden que, de conformidad con la Tercera Disposición Complementaria del Reglamento de Elecciones del Colegio Médico del Perú la multa por inasistencia al acto de sufragio, no justificada oportunamente será equivalente a doce aportaciones mensuales.

Las normas estatutarias y reglamentarias están a disposición de los Interesados en las sedes Institucionales del Colegio Médico del Perú en cada Consejo Regional y en el Portal Web del Colegio Médico del Perú ([www.cmp.org.pe](http://www.cmp.org.pe)).

Dr. LUIS HUMBERTO RENGIFO NACARRETE  
DECANO  
CONSEJO REGIONAL XIII

Dr. JEFF HIGAN PEREA GUERRA  
SECRETARIO  
CONSEJO REGIONAL XIII

051-1600798-1

#### Llamado a Licitación

#### Proyectos para la Consolidación de la Gestión Tributaria y Aduanera Contrato de Préstamo N° 3214/OC-PE

#### "Adquisición de hardware y software para potenciar la Solución de Monitoreo y Trazabilidad de los Servicios Tecnológicos de la SUNAT"

#### LPI N° 002-2019-SUNAT/BID

Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fuese publicado en el Development Business, de fecha 22 de enero de 2015.

La República del Perú ha suscrito el Contrato de Préstamo N° 3214/OC-PE con el Banco Interamericano de Desarrollo - BID para financiar parcialmente los pagos correspondientes a la Adquisición de bienes, servicios conexos y servicios de consultoría en el marco de los "Proyectos para la Consolidación de la Gestión Tributaria y Aduanera".

La Unidad Ejecutora Mejoramiento del Sistema de Información de la SUNAT -MSI (LA UEMSI -SUNAT) invita a los oferentes elegibles a presentar ofertas para la Adquisición de hardware y software para potenciar la Solución de Monitoreo y Trazabilidad de los Servicios Tecnológicos de la SUNAT, que comprende:

Item	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
Único	<b>Prestación Principal</b>		
	• Licencias de Monitoreo de Performance de Aplicaciones (Hot Units) / Modalidad Perpetua	462	Licencias
	• Licencia de monitoreo reales y/o sintéticos / Modalidad Suscripción	5,000,000	Licencias
	• Hardware y software base para la plataforma de monitoreo	1	Lote
	• Implementación de la plataforma de monitoreo y el despliegue de 5 aplicaciones	1	Servicio
Único	<b>Prestación Accesoría</b>		
	• Entrenamiento Oficial	1	Servicio
	• Continuidad Operacional, garantía de buen funcionamiento y Soporte técnico: Incluye el Soporte, Explotación, Nuevas Implementaciones, Cambios, Troubleshooting y continuidad operacional por un periodo de 36 meses.	1	Servicio

La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Internacional establecidos en las Políticas para la adquisición de bienes y obras (GN-2349-9) y está abierta a todos los oferentes de países elegibles, según se definen en dichas normas.

Los oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional en la página web de LA SUNAT ([www.sunat.gob.pe](http://www.sunat.gob.pe)) y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este Llamado, de 08:30 hrs. a 16:30 hrs.

Asimismo, se llevará a cabo una reunión informativa el día 28 de agosto de 2019 a las 11:00 hrs. pudiendo asistir cualquier empresa que se encuentre interesada en participar en la presente licitación.

Los requisitos de calificaciones incluyen requisitos financieros, de experiencia, y técnicos. No se otorgará un Margen de Preferencia a contratistas nacionales elegibles. Mayores detalles se proporcionan en los Documentos de Licitación.

Los Oferentes interesados podrán obtener un juego completo de los Documentos de Licitación en español, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este Llamado. El documento será enviado por correo aéreo para el exterior y correo normal o por mensajero para entrega local. El costo del envío será por cuenta del adquirente de bases. Las bases también podrán remitirse vía correo electrónico para lo cual el adquirente de las mismas deberá indicar la dirección electrónica respectiva.

Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Declaración de Mantenimiento de la Oferta. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar a las 11:00 horas del día 07 de octubre del 2019. Ofertas electrónicas no serán permitidas. La apertura de éstas se efectuará inmediatamente, a las 11:30 horas del mismo día, en presencia de los Oferentes que deseen asistir, en la misma dirección. Las ofertas que se reciban fuera de plazo y hora serán rechazadas.

Atn.: Presidente del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Internacional: LPI N° 002-2019-SUNAT/BID

Av. Garcilaso de la Vega 1472 - Lima 1- Perú (Mesa de Partes - Horario de Atención: 8:30 hrs a 16:30 hrs)

Correo electrónico: [proyctobid4@sunat.gob.pe](mailto:proyctobid4@sunat.gob.pe)

Tel: (511) 6343300 Anexos 22251 / 51065 / 52233

Página web: [www.sunat.gob.pe](http://www.sunat.gob.pe)



005-1800968-1

#### DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

POR JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE "CHAMPION PERU S.A.C.", DE FECHA 18 DE AGOSTO DEL 2019, SE ACORDÓ LA DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD Y SU POSTERIOR LIQUIDACIÓN, NOMBRÁNDOSE COMO LIQUIDADOR A JORGE YONATAN MORENO LEYVA, IDENTIFICADO CON DNI N° 42918801. LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES DE LEY.

LIMA, 18 DE AGOSTO DEL 2019

JORGE YONATAN MORENO LEYVA - EL LIQUIDADOR

002-1789907-1

#### DISOLUCION Y LIQUIDACION

Por Junta General de Accionistas de fecha 21 de agosto del 2019, se acordó y aprobó la Disolución de "OKANE" S.A.C. con RUC. 20531528051, designándose Liquidadora a LUZ MARLENE ARANA SANDOVAL con DNI. 16699590, domiciliada en Nicolás Arriola 2095 La Victoria, Lima, 21 de agosto del 2019.- LUZ MARLENE ARANA SANDOVAL.- LIQUIDADORA

002-1800171-1

4/5